

RESOLUCIÓN N°029
Agosto 26 de 2019

“Por medio de la cual, se modifica el artículo 14 de la resolución número 028 del 20 de agosto de 2019.

El Comité Ejecutivo de la Liga de Patinaje de Antioquia en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

- Que es necesario modificar el artículo número 14 de la resolución 028 del 20 agosto de 2019.

RESUELVE

ARTICULO N° 1. modificar el artículo 14 de la resolución 028 del 20 de agosto de 2019, quedando de la siguiente manera:

“ARTICULO N° 14. ESCENARIO. El evento se realizará en la Cancha Panamericana del Patinodromo Guillermo León Botero”

ARTICULO N° 2 la presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y copia de ella será enviada a todos los clubes adscritos a la Liga y al comité departamental de juzgamiento.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

TULIO ANGEL ANGEL
Presidente

ISABEL CORREA OCAMPO
Secretaria



Encuétranos en redes sociales como:
Liga de Patinaje de Antioquia

www.lipatinantioquia.com.co